

Morandé 440 Teléfono: Santiago

2 2390 0800

www.conservador. info@conservador.

Copia de Inscripción Registro de Comercio de Santiago

El Conservador de Comercio que suscribe certifica que la inscripción adjunta, correspondiente a la sociedad "Sociedad Gastronómica e Inversiones Santa Mónica S.A.", y que rola a fojas 73327 número 48341 del Registro de Comercio de Santiago del año 2013, está conforme con su original.

Asimismo, certifica que al margen de la citada inscripción no hay nota o subinscripción que de cuenta que los socios o accionistas, según sea el caso, le hayan puesto término a la sociedad al 23 de mayo de 2024.

Finalmente, certifica que la inscripción referida no tiene más subinscripciones o notas marginales que aquellas indicadas en el documento.

Los derechos registrales correspondientes a esta copia ascienden a la suma de \$4.600.-

Santiago, 24 de mayo de 2024.

Carátula: 22160905

Sociedad Gastronómica e Inversiones Santa Mónica S.A.



Código de verificación: 1522609-0 www.conservador.cl

Documento incorpora firma electrónica avanzada conforme a Ley N°19.799. La vigencia de la firma electrónica en el documento, al igual que la integridad y autenticidad del mismo, deben ser verificados en www.conservador.cl, donde estará disponible por 90 días contados desde la fecha de su emisión. Documento impreso es sólo una copia

Fojas 73327

CP/AE

*N°48341

CONSTITUCIÓN

SOCIEDAD

GASTRONÓMICA E

INVERSIONES

SANTA MÓNICA

S.A.

C: 7832308

*ID: 1399115

*FR: 227854

Santiago, veinticinco de Septiembre del año dos mil trece.- A requerimiento de don Francisco Javier Toro Flores, procedo a inscribir lo siguiente: Margarita Moreno Zamorano, Abogado, Notario Público suplente del titular de la 27º Notaría de Santiago, don Eduardo Avello Concha, Orrego 0153 Providencia certifica: Por escritura pública de fecha 09/09/2013, ante mí, Don Carlos Andrés Rivas Abud, chef cédula



Metropolitana; constituyeron sociedad anónima "SOCIEDAD GASTRONÓMICA E INVERSIONES MÓNICA S.A." llevará por nombre de fantasía, "SANTA MÓNICA S.A.", domicilio: ciudad de Santiago, sin perjuicio agencias, representaciones o sucursales en otras ciudades del país y/o extranjero. DURACIÓN: Indefinida.-OBJETO: El objeto de la sociedad es a) la explotación locales, comprar, de vender, importar, producir exportar, У realizar operaciones afines y complementarias a la gastronomía y cualquier otra clase de productos alimenticios, sea por su propia cuenta o asociada а otra empresa de terceros independientes, tanto en el territorio nacional

como en el extranjero. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, b) la adquisición, enajenación, comercialización, arrendamiento, sub arrendamiento, reparación, y/o administración u otra forma de explotación, loteo, subdivisión, construcción, y urbanización de bienes raíces, por cuenta propia o ajena. Además, la inversión en bienes muebles, corporales o incorporales, tales como acciones o bonos y en general cualquier clase invertir en de valores mobiliarios, efectos públicos o de comercio, pudiendo adquirirlos 0 enajenarlos, administrarlos y percibir sus frutos. representación de marcas, licencias, royalties y la explotación de unas y otras. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá cualquier otro objeto que el Directorio de la Sociedad estime conveniente y acuerde efecto, sean éstos relacionados o no con los objetos aguí descritos. CAPITAL SOCIAL: \$5.000.000, dividido en quinientas acciones sin valor nominal, todas misma serie e igual valor las que se suscriben y pagan: Uno)Don Carlos Andrés Rivas Abud, suscribe la cantidad de 250 acciones, las cuales suscribe y paga en este acto, con \$2.500.000.- en dinero. efectivo, que son enterados en este acto en el arca Social. Dos) Doña Shadia Sheja Seleme, suscribe la

cantidad de 250 acciones, las cuales suscribe y paga en este acto, con \$2.500.000.— en dinero efectivo, que son enterados en este acto en el arca Social. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 24 de Septiembre de 2013. Hay firma ilegible.— El extracto materia de la presente inscripción, queda agregado al final del bimestre de Comercio en curso.